

3 dic. 2025

DILIGENCIA: Publicado en la página web

ACTA N.º 12

**PROCESO SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA GENERAL DE
ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, DE PUESTOS VACANTES DE PERSONAL LABORAL DE LA
CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO/A MEDIO/A, GRUPO B, NIVEL SALARIAL B2, DE LA
ESPECIALIDAD "ARQUITECTURA", CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 20 DE SEPTIEMBRE DE
2024**

Presidente

D. Manuel Ocaña Miguel (Titular)

En Alcalá de Henares, a las 10:00 horas del día 18 de septiembre de 2025, se reúne el Tribunal de Selección del proceso selectivo arriba referenciado, en la Sala de reuniones de Gerencia, excusan su asistencia los vocales

D. Carlos Chamorro Cuenca y D. Francisco Javier Acevedo Rodríguez

Vocales

D. Guido Granello (Titular)

D. Alfonso González Lozano (Titular)

Secretaria

Dña. M.ª Asunción Sousa López (Titular)

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta n.º 11 de la sesión de 9 de septiembre de 2025
2. Apertura de plicas del segundo ejercicio de la fase de oposición
3. Ruegos y preguntas

Punto 1. – Lectura y aprobación del acta n.º 11 de la sesión de 9 de septiembre de 2025

Se procede a la exposición, en la pantalla de la sala, y a la lectura del Acta n.º 11 de la sesión de 9 de septiembre de 2025 por parte de todas las personas integrantes del Tribunal, no habiendo ningún comentario digno de reseñar, queda aprobada y se procederá a la firma electrónica de la misma.

Punto 2. – Apertura de plicas del segundo ejercicio de la fase de oposición

Una vez que ha finalizado el plazo de alegaciones a la plantilla provisional de respuestas correctas publicada mediante Acuerdo del Tribunal de 9 de septiembre de 2025 y no habiéndose recibido ninguna, se procede a elevar a definitiva la plantilla de respuestas correctas del segundo ejercicio de la fase de oposición.

El Presidente da instrucciones a la Secretaría del Tribunal para que proceda a la publicación de la plantilla definitiva de respuestas correctas del segundo ejercicio y a la publicación de las puntuaciones provisionales del segundo ejercicio obtenidas por las personas aspirantes, en el caso de que no se presentase alegaciones a las puntuaciones provisionales se procederá tanto a la publicación de la relación definitiva de puntuaciones obtenidas en el segundo ejercicio, como a la publicación de la relación de puntuaciones definitivas de la fase de oposición, con la relación de las personas que han superado los ejercicios de la fase de oposición.

Código Seguro De Verificación	9sWoyn0Ezdwml6ol+f3Qkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Ocaña Miguel María Asunción Sousa López	Firmado	20/11/2025 13:12:49 20/11/2025 13:09:37
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/9sWoyn0Ezdwml6ol%2Bf3Qkw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



A continuación, se procede a la apertura de las plicas del segundo ejercicio, resultando lo siguiente:

N.º PLICA	NOMBRE Y APELLIDOS
1	Juan Peña García
2	Jorge Carlos Delgado García
3	Katty Triguero Naharro
4	Natalia Lacalle Sigüenza
5	Isabel Pérez Jiménez
6	Gemma María García Díaz
7	Miguel Ángel Sánchez Ranera
8	Eva María de la Paz García
9	Rubén Valverde Albero
10	José Luis Vigara Ramos
11	Virginia Lozano Cerezo
12	Sebastián Bonet Jiménez

Punto 3. – Ruegos y preguntas

No hay.

Y sin más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 11:02 horas del día de la fecha.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

(Documento firmado electrónicamente)

(Documento firmado electrónicamente)

Manuel Ocaña Miguel

M.ª Asunción Sousa López

Código Seguro De Verificación	9sWoyn0Ezdwml6ol+f3Qkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Ocaña Miguel	Firmado	20/11/2025 13:12:49
	María Asunción Sousa López	Firmado	20/11/2025 13:09:37
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/9sWoyn0Ezdwml6ol%2Bf3Qkw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

